

El Telégrafo.

Año II. >

LA PAZ JUEVES 12 DE ABRIL DE 1894



“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE LOS DIAS MARTES JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	“ 5.
Por un trimestre.....	“ 2 50
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujes,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 62.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARFAN.

CALLE DE AYACUCHO Nos. 8 Y 10

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

Aparte del gran surtido de libros y folletos impresos, artículos de escritorio y materiales para colegios y escuelas que recibe constantemente de Europa y Estados Unidos, tiene en sus almacenes, y vende por mayor y menor:

Oleografías y estampas de Santos y profanas, las mejores que hay en plaza.
Molduras doradas para cuadros.
Tijeras y cortaplumas finas de muchas piezas.
Paraguas con bastón y con estoque,
Velas espermicas de cuatro y de cinco en paquete.
Tipos de adorno y corrientes para imprenta.
Tipos de metal y geroglíficos para empastar libros.
Sillas americanas de esterilla.
Papeles pintados para tapizar.
Cuadros con ejes en bulto para Iglesia.
Cuadros de costumbres y paisajes para salones.
Servicios de loza y porcelana.
Objetos artísticos fruteros y floreros de loza, estilo del Renacimiento para adorno.
Cortinas de encaje blancas y color crema.
Caronas de fieltro blancas y con dibujos.
Canastas de paja para usos domésticos y para colegiales.
Espejos grandes con marco dorado, labrado para salón.
Relojes de bolsillo, remontoir.
Anillos y brazaletes con brillantes imitación.
Chaquetas de Jersey adornadas para señoras y niñas.

Camisetas y calsoncillos de merino y de punto para caballeros.
Abanicos con paisaje de pluma y de encaje para señoras.
Pañuelos de hilo y de algodón con bastillas de color.
Género de lana para abrigos y vestidos de señoras y niñas.
Máquinas fotográficas finas y sus accesorios.
Máquinas para escribir, último sistema.
Fracas con preciosos dibujos de moda.
Lanitas con guarda para vestidos de señora.
Cortes de vestidos bordados para señora.
Vestidos hechos para niños y niñas.
Géneros de seda, lana y algodón para forros.
Botones de metal y los llamados corcosos imitación seda.
Satin de algodón novedad para vestidos de señora.
Tijeras para peluquero, para sastre y para hojalatero.
Máquinitas francesas para cortar el pelo y la barba.
Jaboncillos finos y ordinarios.
Esencia de vinagre en frascos para 7 botellas.
Leche antefelica.
Agua de Colonia del Inventor Juan María Farina.
Otros muchos artículos por llegar.

INTERESANTES PUBLICACIONES

Almanaque de la Ilustración para 1894 con cromos y multitud de grabados, edición de lujo Bs. 2.
La Moda Elegante, el mejor semanario en su género que se publica en español, suscripción anual 28 Bs.
La Ilustración Española y Americana 28 Bs. al año.
La Revista Ilustrada de Nueva York reparte un folleto mensual.
Las tres Américas, reparte un folleto mensual.
La Ilustración Sud-Americana, publicación quincenal en Buenos Aires, contiene cada número 24 páginas en folio con profusión de grabados y cubierta de color. El N.º 1 con los retratos del Presidente de Bolivia doctor Mariano Baptista y del Ex-presidente doctor Amiceto Arce. Suscripción anual 22 Bs.
La Crónica Médica, revista quincenal de Medicina Cirujía y Farmacia. Se edita en Lima, cada número con 28 páginas de texto y grabados y cubierta de color. Al año Bs. 6 50.
Se han recibido los primeros números y se admiten suscripciones en la Librería de José M. Farfán calle de Ayacucho número 8 10.

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.... \$ 132.000,000 oro americano.
Total de riesgos vigentes.... “ 614.824,713 “ “
Reserva para el pago de ellos. “ 108.439,235 “ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

ASTRES AMERICAS
Perifoneo archivohistorico.lapaz.bo

Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general pa a Boli via el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán,
p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

JALON COSMOPOLITA

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnifico surtido de licores finos, importados directamente de España.

LUIS ERNEST

Agente comisionista y deaduana.

Puerto Perez.

EL TELEGRAFO.

LA PAZ, 12 DE ABRIL DE 1894.

Magnífica Ordenanza.

El aseo es la primera base de la higiene pública.

Pocas poblaciones, como la nuestra, deben resentirse más de su falta.

Sinó fuera por las favorables condiciones de su situación y climatología; por la vecindad de la grande cordillera andina, y por la única incesante policía que tiene, cual es la del río que la atraviesa, La Paz sería por cierto una ciudad inhabitable.

Con todo, ahora mismo la mortalidad que ofrece sobrepasa, relativamente, á las de las grandes capitales de París, Londres, Madrid, etc., no obstante de la desventaja que éstas tienen por la aglomeración de sus poblaciones.

El cólera, una de las epidemias más devastadoras de la humanidad, tiene su poderoso y eficaz antídoto solo en la higiene pública y privada. Mientras que en muchos pueblos de Europa ha hecho estragos, en Londres siempre se le ha rechazado con disposiciones u ordenanzas de higiene.

La limpieza de nuestras calles, imperfecta hasta la fecha del último bando municipal, era por demás incipiente, pues, apenas tenía lugar en tres días de la semana; tolerándose además varias repugnantes costumbres que causaban graves molestias al vecindario, como la de sacudir alfombras y votar inmundicias en los puentes y calles, hacer beber á los animales en las pilas ó fuentes, y otros muchos abusos.

Una ordenanza municipal que acaba de publicarse por bando y por la prensa, prescribe que el barrido de las calles se haga diariamente, y á la vez prohíbe las faltas que se han anotado, bajo la sanción de penas pecuniarias.

Nada por cierto más legítimo, necesario y plausible.

Todavía aún. Como el Tribunal Médico de esta ciudad había representado al Concejo el peligro de una epidemia de fiebre, se ha determinado también que se verifique una limpieza general del interior de los establecimientos y edificios públicos y privados, así como de los cenizales, en el término de quince días, pasado el cual, se procederá á inspeccionarlos para aplicar las multas correspondientes á los contraventores.

Después serán ordinarias las visitas domiciliarias de aseo, practicadas por los alcaldes de barrio.

Improba es la tarea que se impone al Honorable Concejo, pero indispensable por el honor á la par que por la salubridad de nuestra ciudad. Es imposible la continuación de las cosas así como están al presente, por cuanto ellas no ofrecen garantía alguna, sinó

des crédito y peligros positivos.

La ejecución de la ordenanza aludida requiere fundamentalmente el concurso de todo el vecindario, y con especialidad de los alcaldes de barrio. Penétrese ambos de la importancia que revisiten las nuevas medidas, presidiéndose de buen grado á su estricto cumplimiento; el primero procediendo á la limpieza ordenada, en las condiciones más extensamente posibles; y los segundos vijilando ó requiriéndola de modo permanente.

En cuanto al Honorable Ayuntamiento que ha sabido interpretar de modo honroso y atinado las aspiraciones y exigencias públicas, es seguro que se interesará en el asunto con el empeño de autor de una mejora positiva.

No haya condescendencia alguna con los refractarios, por cuya punible conducta pudiera comprometerse la salubridad pública, ocasionando una epidemia funesta.

LA REDACCIÓN.

OFICIAL

GOBIERNO.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, abril 4 de 1894.

Al señor Presidente Constitucional de la República, doctor Mariano Baptista.

Señor:

La consagración al servicio público llegó á comprometer seriamente vuestra salud, hasta el punto de obligaros á dictar el supremo decreto de 20 de febrero último, encargando el ejercicio del Poder Ejecutivo al 1er. Vicepresidente de la República. Este hecho realizado en esas condiciones, quizá por primera vez en la historia de nuestra democracia, solo se ha dejado sentir en la República, como el cumplimiento de un precepto constitucional, acatado por todos los ciudadanos y sin que en la marcha legal del Gobierno, se hubiese faltado al programa que os impulsasteis, seguido lealmente por vuestros colaboradores.

Por felicidad, la Providencia, á cuyo amparo os entregasteis al asumir el mando del pueblo, ha velado por los destinos de la patria, restableciendo vuestra salud y devolviéndoos las fuerzas necesarias para la administración pública.

Con tan plausible convicción, el 1er. Vicepresidente de la República, en Consejo de Gabinete, ha dictado el supremo decreto de la fecha, disponiendo que reasumáis el ejercicio del Poder Ejecutivo, del que sois el jefe legal y que os acompañamos en copia legalizada.

Este acto causará grata impresión en el país que os respeta y aprecia como á su noble mandatario.

Los Secretarios de Estado, que os felicitan por el restablecimiento de vuestra salud, se congratulan al contar otra vez, con vuestra alta y patriótica dirección.

Aceptad, señor, las distinguidas consideraciones de respeto y aprecio personal de los que tienen el honor de ser vuestros atentos servidores.

S. P.

SEVERO F. ALONSO.
Emeterio Cano,
E. Borda,

E. Továr.

L. Paz.

Presidencia de la República.—La Paz, abril 10 de 1894.

Al señor Vicepresidente don Severo F. Alonso, á los señores Ministros don Emeterio Cano, don Luis Paz, don Emeterio Borda, don Emeterio Továr.

Señores y muy queridos colegas:

Esta carta responde á vuestro oficio del 4, honroso para mí, en el cual observais que la transmisión interina del Poder Supremo ha sido acatada por el país como un hecho de suyo sencillo en el movimiento constitucional, llenándose entre tanto lealmente por vosotros el programa común del gobierno.

Invocais con razón el amparo de la Providencia que aún me otorga la vida entregada á Ella, en mi alma, con resignación y con tal motivo me comunicais el texto del decreto que me llama al ejercicio del Poder Ejecutivo.

Esas observaciones abren margen á una rememoración que es oportuna.

Ni yo, que os precedo por la edad y por las fatigas sin más preeminencia que esta situación no imputable á mérito, ni vosotros, tomados en el conjunto de la vida pública severamente escrutada, hemos servido jamás poder ninguno establecido á título de caudillaje.

Desde que entramos al lleno de nuestra responsabilidad cívica nadie nos ha visto cruzar los límites de una casa de Gobierno violada por los empresarios de cuartel, presidentes por la fuerza de lo clandestino y de lo sangriento; jamás nos han sorprendido en el escritorio oficial fraseando para cubrir el impudor en el manejo de los dineros públicos, el ultraje á las personas y la falta de equidad con los partidos.

Marcad en nuestra historia contemporánea la línea de los aventureros decorados con la banda presidencial; no hemos estado con ninguno de ellos.

Compulsad la lista de los Magistrados supremos, obra del sufragio; hemos estado siempre con ellos; los hemos prestado concurso y apoyo en el gobierno, lo mismo que en la oposición.

Nunca, sinó en la evidente é insostenible tiranía llamada del sexenio, hemos acudido contra la autoridad á oscuras conspiraciones y á la violencia de los hechos; á la vez que jamás hemos faltado á la doble cita del honor y del deber en defensa de las libertades políticas, al apoyo de medios pacíficos y legales, sin ahorrar sacrificio de tiempo, de persona, ni de hogar.

Hemos sufrido persecuciones y destierros no por efecto de complot, sinó por el valeroso ejercicio de nuestro encargo parlamentario y por el franco y decisivo que hemos llevado á la prensa en tiempos de positivo peligro para esta institución.

No manchados con el doble estigma de la conspiración y del servilismo; libre el corazón de ese torbellino de rencores que envuelve á la política ambiciosa y personalista, se nos ha presentado como habitual la práctica de las instituciones, una vez que el país nos ha confiado la guarda de sus intereses y sus derechos.

Bueno es recordarlos sin orgullo y sin hazañería, como un reto á la difamación y como una nueva seguridad dada á la República de nuestra honradez probada, para mí, en una cruenta carrera que llega ya á su término, para vosotros, en el vigor de vuestra edad viril, prenda de labor fecun-

da para lo presente y de halagüeñas esperanzas para lo porvenir.

La labor de hoy es más las esperanzas de mañana y en éstas siempre al amparo de la Providencia.

Con tales sentimientos me repito de U. afectísimo amigo y colega.

S. S.

M. BAPTISTA.

MUNICIPAL

SABINO PINILLA.

Presidente del H. Concejo Municipal.

Por cuanto se ha aprobado la siguiente Ordenanza:

EL CONCEJO DEPARTAMENTAL.

CONSIDERANDO:

Que es indispensable mejorar el sistema de limpieza ó aseo en la ciudad, conforme á las exigencias públicas;

Que, por otra parte, el Tribunal Médico ha representado á esta Municipalidad, habiéndose producido en la población varios casos de fiebre tifoidea; haciéndose preciso, para evitar su propagación, dictar medidas adecuadas á la situación.

En uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento Orgánico de Municipalidades;

ACUERDA:

Artículo 1.º Todos los días de hs. 5 á 7 de la mañana, los propietarios de casas y habitantes de tiendas mandarán barrer sus respectivas pertenencias en las calles.

Art. 2.º Después de las 7 á m. la policía urbana practicará la inspección necesaria, aplicando á los que no hubiesen realizado dicha limpieza, las multas correspondientes.

Art. 3.º Los puentes y sitios públicos serán aseados de cuenta de la Municipalidad, en las mismas condiciones anteriormente designadas.

Art. 4.º Se fija el término de quince días contados desde el 10 del mes corriente para que se verifique la limpieza del interior de las casas, tambos, posadas, peleterías, cervcerías, panaderías y de toda clase de establecimientos de propiedad particular, municipal ó fiscal, comprendiendo los albañales, acueductos, letrinas y corrales, bajo los apercibimientos de las responsabilidades que se detallarán.

Art. 5.º Es prohibido arrojar en las calles, puentes y pasajes públicos, aguas sucias, cáscaras, desperdicios y cualquiera clase de inmundicias: sacudir alfombras; labar ropas; hacer beber animales; conducir cantinas desaseadas; y, en fin, cometer todo acto contrario á la limpieza, en las pilas ó fuentes públicas, además de los lugares anteriormente mencionados.

Art. 6.º No es permitida la cría de animales insalubres como los cerdos, dentro de la población.

Art. 7.º Toda contravención á los tres precedentes artículos, será penada con una multa de 1 á 20 Bs., ya sea aquella resultante de las inspecciones que se efectuarán; de los partes pasados por los alcaldes de barrio, conforme á sus atribuciones; y de las denuncias que pueden hacerse por cualquier particular.

Art. 8.º La limpieza y aseo de los edificios, lugares públicos y privados se arreglará á las siguientes prescripciones:

I.—En los sitios donde existan materiales acumulados en gran cantidad, se cuidará de separarlos por secciones y de desalojarlos al río, sucesivamente, á fin de evitar que el desprendimiento de miasmas y gases deletéreos infeste la atmósfera.

II.—Las acumulaciones que se encuentran en las márgenes del río y demás acequias que cruzan la ciudad, serán trasladadas, siguiendo el cauce de aquéllas, hasta fuera de la población, á efecto de que no se formen masas que impidan el curso libre del agua.

III.—Las letrinas, sumideros y albañales serán previamente desinfectados por una cantidad proporcionada de cal viva y solo después se procederá á su limpieza.

IV.—Las materias extraídas de las letrinas, canales, acueductos etc., serán conducidas en depósi-

tos apropiados que permitan la producción de miasmas. Art. 9.º Vencidos el término de quince días á que tiene el artículo de esta Ordenanza, la Municipalidad, por medio de comisiones de aseo, inspeccionará los edificios públicos y privados, para verificar el cumplimiento de su reglamento.

Art. 10.º En la sucesión sin perjuicio de las sanciones extraordinarias que se efectúen por el Concejo, los alcaldes de barrio practicarán en sus correspondientes circunscripciones, visitas domiciliarias á los sábados de h. 8 de la mañana adelante, dando parte al presidente de aquél, del resultado que obtuvieren hasta las 3 p. m., bajo la prevención de una multa de 5 Bs., por cada vez de omisión.

Art. 11.º No es permitida la traslación de cadáveres descubiertos. En este sentido para la de los niños muertos, la Municipalidad proporcionará los cajones cerrados de conducción, que fueren precisos.

Art. 12.º Los cadáveres de los hospitales, se trasladarán al Cementerio General, en la mañana, hasta las 7 a. m.; y en la tarde, siempre que fuere necesario, de 5 á 6 de cada día.

Es dada esta ordenanza en el salón de sesiones del Concejo Departamental, en La Paz, á 6 de abril de 1894 años.

Sabino Pinilla.

Elias Zalles B.,
Secretario.

Por tanto, para que llegue á conocimiento de todos, publíquese por bando y en los diarios de la ciudad.

La Paz, á 7 de abril de 1894.

Sabino Pinilla.

Elias Zalles B.,
Secretario,

Es conforme —
El Oficial Mayor,
Julio Carrasco.

TELEGRAMAS

Madrid, marzo 27.—Continúan estallando periódicamente desórdenes peligrosos en las provincias del sur de la península con motivo de la falta de trabajo y de la escasez que reina en las clases menesterosas.

Anuncian de Cádiz que en San Lucas de Barremeda dos mil obreros desocupados hicieron en las calles una bulliciosa manifestación pidiendo pan y trabajo y saquearon en seguida las panaderías del pueblo.

Ha sido preciso enviar refuerzos de tropa para calmar aquellas aonadas y para prevenir su repetición.

Berlin, 27.—Circula aquí en los centros diplomáticos el rumor de que Alemania tomará la iniciativa para proponer á las demás naciones de Europa las bases de una acción común contra los anarquistas.

Roma, 27.—Es digno de notarse el cambio que va operándose rápidamente en la opinión pública de Italia con respecto á Francia.

La prensa es casi unánime en estos momentos en sujerir al gobierno la necesidad de que se llegue cuanto antes á un acuerdo entre las dos naciones.

Viena, 27.—En el Congreso socialista que se halla reunido en esta ciudad desde el domingo 25 del presente mes y cuyas sesiones se prosiguen con mucha animación, se ha notado que desde el primer momento y como ha acontecido en los demás congresos del mismo partido celebrados últimamente en Europa, se han establecido dos corrientes de opinión contrarias: la una de calma y moderación apoyada por los socialistas que buscan la realización de sus ideas por medios legales y pacíficos, y la otra, de violencia y de lucha abierta contra el régimen social existente, patrocinada por los miembros exaltados del mismo partido.

Uno de estos Sieber pronunció en la sesión de hoy un violento discurso para manifestar la necesidad en que se hallan los trabajadores de recurrir á medidas extremas para hacerse oír de los capitalistas y censuró acremente á los directores del socialismo porque no decretan desde luego una huelga general de los obreros en Europa.

No parece probable que estas ideas encuentren eco en el congreso cuyas deliberaciones se han mantenido hasta ahora dentro de la moderación.

Madrid, 27.—En telegramas de Cadix se anuncia que han sido capturados en la provincia de Ocho bandidos que durante los pasados meses han cometido todo género de depredaciones en aquella comarca y que la calma se ha restablecido del todo en el puerto de San Lucar de Barrameda.

Madrid, 27.—Anuncian del campamento de Melilla que el general Martínez de Campos está haciendo sus preparativos para regresar a la península en uso de la licencia que le ha sido acordada por su Majestad la Reina.

Se le prepara en esta corte una solemne recepción.

Londres, 27.—Comunican de la Guinea inglesa que uno de los exploradores del territorio de Cameroons en el África ecuatorial ha fallecido de una caída de a caballo.

Buenos Aires, 27.—Mas de quinientas personas han estado a saludar en sus domicilios a los procesados de la Rosales después que fueron puestos en libertad.

Llegó a este puerto la corbeta de guerra portuguesa Mindelo a cuyo bordo viene el almirante Saldanha da Gama que se halla enfermo en cama.

Tiene dos heridas de bala una en el pecho y la otra en un brazo.

Marzo, 28.—Se ha nombrado inspector de contabilidad al contador don Javier Angulo.

Cónsul del Paraguay en Chile ha sido nombrado don Rómulo Vega.

Se ha dirigido a su país el señor Quirino Costa enviado extraordinario de la República Argentina en Chile.

Por cartas recibidas de Europa se sabe que los siguientes marinos chilenos se encuentran embarcados en los siguientes buques.

Don Luis E. Langlois en el *Royal Sovereign*.

Don Arturo Swett en el *Empres of India*.

Don Alberto Valderrama en el *Howe*; y

Don Ismael Fajardo en el *Sans Pareil*.

(Especial para la Patria de Iquique)

VARIEDADES

LAS CASAMENTERAS

Las hubo de profesión y las hay aficionadas.

¿Qué arte deleitable u oficio noble no tiene aficionados? ¿Pues no hay músicos y comediantes, toreros, caballistas y jugadores de aición? ¿No hay bailarinas con pandero, ejipcia y saya corta en las cuspides mazas, nobilísimas y aristocráticas del abeumonde? Pues ¿por qué no ha de haber casamenteras de aición que secunden en los hogares la santa propaganda de la iglesia decente?

La casamentera de oficio no paga tributo al erario por descuido o por falta de ojo de los investigadores. Es verdad que funciona con precaución, de un modo clandestino, y esto ha podido ocultar al fisco las redes del amor en que pesca novios en seco; pero al fin la reserva no es tan cerrada que no se vean las mallas del enemigo, sobre todo cuando cae un partido olímpico, atraído al vil metal que posee la novia a falta de buena cara. Entonces era el momento de matricular a esos cancheros con faldas, Cestinas audaces del himeneo, que atropellan por todo y responden de todo con tal de cobrar sus honorarios nupciales.

La casamentera es tan antigua, en el mundo, que ya en tiempos de Abraham estuvo a punto de dar un disgusto al Patriarca por entrometarse en el matrimonio de su hijo Isaac con la hermosa Rebecca.

¿Para qué buscar novia fuera del país de los Camaneos, cuando aquí las tenemos bellas y ricas? Esto preguntaban a Abraham las casamenteras del siglo en que se efectuaron las bodas. ¿No hay aquí familias ilustres, y en ellas jóvenes hermosas que puedan presentarse en carro tirado por mulas, pomposamente equipadas de un gran cortejo de esclavos y eunucos?

—Yo quiero —contestó Abraham— una mujer honesta y hospitalaria, con vestidos pobres pero limpios, a quien pueda decirse: Déjame beber en tu ánfora.

Y ella me conteste: —Bebe.

Una mujer que vá contenta a la fuente a buscar agua y la dá al primero que se la pide, esa es la predestinada que yo quiero para mi hijo.

Como se vé, el padre de la nación hebrea sabía donde le apretaba la sandalia, y con fiaba solo al Señor, Dios del cielo y de la tierra, la elección de una buena esposa, porque le constaba que las mujeres que negociaban matrimonios yendo de tienda en tienda, eran uvas intriguantes, habladoras sin conciencia, que solo querían ganancias para su bolsa.

Doncellas núbiles, perezosas y bellas, acostadas todo el día en lechos suntuosos o reclinadas en magníficos estrados de pórfido y márfil; jóvenes indolentes y viciosas, aderezadas con vestidos dorados y espléndidas pedrerías en la cabeza, cuello y brazos; niñas criadas en la molición del baño y los perfumes, en los refinamientos del traje y finos transparentes, y en lujo desmesurado, que hace a las mujeres delicadas y débiles, languidas y enervadas; he ahí la mercadería

espléndida de niñas casaderas en los tiempos de Abraham, que las negociadoras de matrimonio ofrecían a las familias honradas por un "eunucum" no flojo de comisión.

Rebecca, joven y hermosa, montada en un camello sin aparato suntuoso, ni lujo, ni fatiga, era muy diferente mujer, porque en aquel tiempo a las niñas de la virtud del alma, tenían las jóvenes solteras la fuerza de su cuerpo.

Rebecca vino a la tierra de Abraham y entró confiadamente en la tienda de Sara, madre de Isaac, y el matrimonio bíblico se consumó sin intervención de agentes asalariados.

La casamentera por adición forma dos grupos igualmente poderosos y activos: el de las señoras de calidad entradas en años, y el de las jóvenes esposas recién sujetas a la coyunda del himeneo. Las primeras arguyen con su experiencia, con su fidelidad no interrumpida, aunque el marido y ella vivan como perros y gatos, con su respetabilidad para garantizarlo bueno y desechar lo malo, con su desinterés e incorruptibilidad, con el espíritu hidalgo y su deber casi sagrado de tender a las niñas inocentes una mano experta y robusta que las ayude a cumplir con facilidad el precepto evangélico "crecete et multiplicati".

Estas beneméritas sacerdotisas de la propaganda conyugal, monjas ellas del matrimonio por la edad y los achaques, hablan el latín corrido o corrupto del padre Páco, saben más refranes que Sancho, y en caso necesario sueltan una homilía mística a los padres y a las madres, basada en la Epístola de San Pablo, que no hay más que... llorar. Son casamenteras por instituto, por devoción o por interés social. Algunas veces lo son también por amistad y parentesco con los "interfectos". Llegan en su entusiasmo, a ir a madrinar de bodas y de bautizo... si la cosa progresa, porque a su juicio, la misión que han recibido del cielo de casar novios y novias, no acaban en la vicaría, ni en la pila bautismal de los recién nacidos, fruto de bendición del consorcio.

Las segundas son jóvenes espasas, castas como las vírgenes bizantinas. En seguida que estas damas terminan la legenda de sus amores ante el altar de la Madre de Dios, lo primero de que se ocupan plegando el velo de desposadas es de instituir la cuna como las tórtolas instruyen el nido de sus hijuelos, y en ayudat a que se casen pronto y bien las amigas queridas entre quienes distribuyen el ramo de azahar, talismán simbólico de futuras bodas. Estos dos cuidados tienen carácter peregrino para las jóvenes desposadas que no han olvidado sus insomnios de novia, ni sus incertidumbres de solteras, entre la esperanza del bien y el temor de un desencanto.

Ahora que son felices quieren que todos lo sean, en especial las amigas de la infancia con quienes soñaron y suspiraron la rima del amor nervioso, jamás satisfecho ni tranquilo, hasta que se funde en un corazón y forma un sola ideal común a dos almas.

Estas casamenteras preciosas, son temibles la majía de sus encantos, por la seducción de su palabra vibrante, por el magnetismo que se desprende de su transformación, por la suavidad con que deslizan en el odio palabras tentadoras, y por su fé en la dicha infinita que se reserva únicamente a los acojidos al santo yugo de la iglesia católica.

No queda, pues, otro remedio a los varones sensibles que entregarse a morir, capitar o rendirse, porque la "Armda" de los jardines espléndidos donde crecen las niñas bonitas casaderas, ofrece a los elejidos de la clase masculina, el paraíso terrenal dividido en lotes, y hadas, a su vez—puesto que cada niña tiene la suya—las visten y emperojan de modo tan hechicero, que no es posible sustraerse al encanto de una atmósfera donde palpita el amor, deluido en ambiente.

El hombre cae de hinojos ante la edad que le brinda la dicha, y un mes después recibe la bendición, con la mano puesta en el corazón y la vista en la dulce ma imagen de su compañera, que desde aquel instante es íman de sus deseos, y aspiración ardiente, única del alma.

La casamentera de profesión, tiene algo de repugnante y sordido, porque zurce las bodas por interés propio. Por el contrario, la "aficionada" a echar la dulce coyunda por vocación sobre cabezas jóvenes, tiene la gloria de que es santo su propósito, nobles sus fines, laudable su conducta, y apostólicos y más que maternales sus desvelos.

Regalo la primera a las suegras imposibles si es cierto que las hay, y me quedo con la segunda para beatificarla, pues lo merece.

CRONICA

CANDIDATURA

DEL

Partido Nacional

PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS EN ESTE DEPARTAMENTO

Por La Paz y su Cercado

Doctor—Sabino Pinilla.

—Dámaso Gutierrez

—Elías Zalles B.

Por la 2ª sección de Tacajes

—Angel Martinez

Por la provincia de Yungas

Sr. Néstor Cueto

Dr. Abel Iturralde

Por Larecaja

Sr. José S. Machicado

Por Muñecas

Sr. Francisco V. Erguta

P

TOROS

Bravos y apropiados para lidiarse se compran al mejor precio.

Dirigirse al Salón Continental.

—

SELVAS DEL BENI.

—

Está en circulación el precioso valz, con cuyo nombre

encabezamos estas líneas, compuesto por el artista Francisco Suarez.

Se encuentra de venta en las librerías de los señores Forgues y Farfán.

Retreia

Para el jueves: la banda del Batallón Arce, ejecutará las siguientes piezas:

1º—Pourpurri de la ópera

—Ayda.

2º—Walz—Selvas del Beni.

3º—Walz—Mi Ideal.

4º—Polka—Sueños de un

Corneta.

5º—Marcha—El Padre de

la Victorina.

F. Suarez

Ministro

El de Estados Unidos en Bolivia se encuentra entre nosotros.

A este respecto publicamos el siguiente párrafo transcrito del "The Washington Post" del 30 de enero pasado:

"El coronel Moonlight, a quien el Presidente ha nombrado ayer Ministro en Bolivia, tiene mas ó menos sesenta años de edad, y es natural de Scotland."

Vino al lugar joven todavía y se alistó en el ejército regular de los Estados Unidos. Sirvió durante la guerra y fué hecho coronel de un regimiento de Kansas, a causa de su bizarría y de sus notables enalidades ejecutivas.

En la primera administración del Presidente Cleveland y por influencias del secretario Lamont, fué nombrado Gobernador del territorio de Wyoming, donde sirvió un período completo.

Cuatro años después fué candidato para la elección del Congreso por el primer distrito de Kansas en el círculo democrático; pero fué derrotado por Mr. Broderick. Desde entonces se dedicó a negocios particulares, habiendo tenido por algún tiempo relaciones con una compañía de fundición en Galena, Kansas. En 1886 fué el candidato democrático para Gobernador de Kansas. Su nombramiento de Ministro ha sido indicado por el Senador señor Martin.

De suerte que queda en blanco la designación del Ministro negro Taylor, de quien se dijo que era el señalado para representar a Estados Unidos en Bolivia."

Texto

Nuestra mesa de redacción ha recibido el opúsculo titulado "Nuevo Manual de Moral y Urbanidad." El nombre del autor garantiza la excelencia del opúsculo.

Agradecemos la remisión.

Perú

La política del Perú vá desarrollándose con graves escándalos.

Los diarios de Arequipa cuya fecha alcanzan al 7 comunican varios desórdenes producidos por los partidos contendientes.

Las autoridades se esfuerzan por mantener el orden.

Parece que algunos promotores de desórdenes están presos.

Publicamos a continuación algunos párrafos;

"Alarma.—Cerca de las dos de la tarde, se presentaron varios civiles y pierolistas, en una de las calles centrales, lanzando vivas y haciendo disparos de revólver, a lo q' sabemos, cuando en el acto, fuerzas de policía y del "Ca llao" se desprendieron en su persecución por haber contravenido al decreto subprefectural que en esta misma sección publicamos.

Desde luego el movimiento de tropas inusitado, produjo cierraportas y alarma general en toda la población y las oficinas suspendieron su despacho.

Que las autoridades pre c di n á castigar con severidad a los promotores de los desórdenes.

¿Qué se preten le con semejantes escándalos?"

[De "La Bolsa"]

Hoja suelta.—Ha circulado una con el título "Arequipa" de carácter subversivo.

Entre los distintos párrafos escritos con hiel manifiestan absoluto descontento por haberse hecho cargo del Poder Ejecutivo el señor Borgoño.

El jurado que debía conocer el asunto á denuncia del señor Agente Fiscal, se reunió el día 6, declarando por unanimidad de votos haber lugar a formación de causa.

"Ataque.—Corre el rumor de que en Puno ha sufrido un ataque del pueblo, la imprenta de "La Industria", periódico de la Unión Cívica de ese departamento".

(De "La Revista del Sur".)

Santiago, 27.—Ayer circuló la siguiente lista de combinación ministerial:

Interior, don Vicente Reyes. Relaciones Exteriores, don Osvaldo Benjifo.

Justicia é Instrucción pública, don José Antonio Gandarillas.

Hacienda, don Enrique Mac-Iver. Guerra y Marina, don Federico Errazuriz.

Se dice que el señor Gandarillas ha exigido como requisito de aceptación que el partido radical entre como partido de gobierno en la nueva política que se inicia.

Es muy probable que la lista anterior sufra todavía algunas alteraciones.

Marcha

El día de ayer salió de esta ciudad sobre Cochabamba el escuadrón Bolívar, y el día de mañana partirá con la misma dirección el Batallón Deseamos que esos apreciables cuerpos, guardianes de la ley como todos los del Ejército, lleven feliz viaje.

Bolas

Parece que no han sido otra cosa las noticias que han corrido ayer y antier, respecto de los asuntos del Perú, ya que ellas no reconocen fuente autorizada alguna. Las imagnaciones extrafalarias se entretienen en esta clase de invenciones.

Revolución del Brasil

La cobarde actitud de los jefes de la escuadra revolucionaria ha desanimado notablemente el espíritu de la oposición armada contra el Gobierno de Peixoto, de tal manera que la revolución tendrá que limitarse a Río Grande, donde ella es endémica desde hace años.

La paz, como garantía fundamental de progreso, sea con todos los pueblos.

Conferencia Monetaria

Telegramas de Mejico comunican que el Gobierno de aquella República, en vista de los grandes perjuicios que la depreciación de la plata ha irrogado a su industria, está resuelto a iniciar, la celebración de una conferencia monetaria entre las naciones interesadas de Europa y América, para detener el descenso en el precio de la plata.

Ojalá que realizada la mencionada idea, resultará ella proficua, pues el desastre tal como se vá acentuando tiene perspectivas aterradoras.

Desgracia

El cocto que de Puerto Perez, llega todos los miércoles trayendo

pasajeros a las almas del alto una consola de rotura, llegando a los pasajeros venir a esta.

Ya es tiempo que la Biblioteca Carretera preocupe el problema de su biblioteca, que ha estado funcionando en la península de Yungas, no tiene un local propio, y las tanquitas de la biblioteca.

Avisamos a la biblioteca.

Juzgados

Se quejan las señoras de los jueces por la tardanza en el despacho, y de otros por su poca asistencia a dar lleno al cumplimiento de su deber.

Esperamos que el señor Fiscal de Distrito, que tan buenas pruebas dá del cumplimiento de su deber, obligue a estos señoras a seguir su ejemplo.

Secretaría 1ª. de Partido

El señor Manuel Estrella, ha sido nombrado secretario. Esperamos de su competencia y cumplimiento de su deber buenos resultados.

Desórdenes.

Los promovedores de ellos con motivo de las próximas elecciones, parece quieren hacer ya su agosto. En Yungas se han producido muchos desórdenes de que tiene conocimiento el público. Ultimamente en Chirca se ha perseguido tumultuariamente al Corredor, quien ha podido salvar, huyendo hasta esta ciudad.

Es preciso que, en resguardo del orden, la autoridad sea inexorable.

Torre.

Avanza notablemente la que se está construyendo como parte integrante de la monumental iglesia de San Francisco de esta ciudad. A pesar de haberse variado en dicha construcción el orden arquitectónico a que corresponde lo principal del edificio, es majestuoso el aspecto que éste vá presentando a medida del adelanto de los trabajos.

Más, la torre en actual obra de requerir indispensablemente la del otro lado, con lo que el templo de San Francisco llegará a ser uno de los grandes edificios de Sud América.

Fué una acción muy recomendable de los R. R. Padres de aquel convento, iniciar los presentes trabajos sin disponer de los fondos suficientes; conducta que después ha sido, puede decirse, bendecida por la Providencia, pues, ahora disponen de más de Bs. 50,000, valor de la mitad de la hacienda Chivisivi, dejada al instituto por la finada señora María V. de Penny.

Por esto al estimular merecidamente a los R. R. Padres franciscanos por la actual construcción, desde ahora les recomendamos la continuación de la obra torre. Querer es poder.

Mercado de San Francisco.

No ha podido darse principio a los trabajos de arreglo de dicho mercado, por falta de los materiales precisos, que se están acumulando con toda diligencia.

Revista Jurídica.

Ha visto la luz pública el N° 9 de esta importante publicación, de la que tomamos el siguiente párrafo, congratulando al distinguido Colegio de Abogados por el trascendental trabajo que ha acometido, y el que será de su honra no dejar pendiente.

La materia se presta a una compilación metódica uniforme y arreglada a las exigencias modernas.

Candidato.

Se ha completado la lista ó candidatura del partido liberal para la elección de diputados por esta ciudad, con el nombre del señor Antonio Quijarro.

Correspondencia

Por abundancia de materiales, retramos para el número siguiente una correspondencia de Yungas, sobre asuntos electorales.



Telégrafos Nacionales de Bolivia

Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quilca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England..... }
 France..... } Bs. 4.37
 Germany..... }
 United States..... }
 Lima, Callao..... } " 0.57
 Chorrillos..... }
 Antofagasta..... } " 0.94
 Todo Chile..... }

José Felipe Arroé

Agente.

Febrero 12 de 1894.

SEMILLAS

Acaba de llegar un gran surtido de semillas de la casa Vilmoren-Andrieux y Cia. en la Relojería Francesa de Augusto Hart.

Ns. 49 Calle del comercio Ns. 49
 Casa del señor Bilbao Albornoz
 Hortalizas 50 clases.
 surtido de 20 clases en saquillos chromo-litografía y con instrucciones para el cultivo.
 Arboles y arbustos.
 Pinos y alisos 10 clases.
 Cypres, ciruelos, cerezos, groselleros, cereas, Laurel tornillo, etc.
 Flores 100 clases. Entre ellos, Arémonas dol es 50 variedades surtidos mientos, etc. etc.
 Pastos 6 clases. Avena trévol colorado, mielga púdrigallo, etc.
 Septiembre 17 del 93.
 P. 3 m.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42

Horas de consulta de 8 a 10 a m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste á debates tribunales correccionales.

Defiende gratis á los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomerías. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

LAVANDERIA FRANCESA

—De la Señora—

J. P. DE A. NOMAL, Calle de Pichincha N°...

LA PAZ.

Este establecimiento se encarga de toda clase de servicios concernientes á su profesión. La puntualidad y esmero con que siempre sirve, le han hecho acreedora al concurso del público en todos los países donde ha residido.

PREVENCIÓN

El suscrito previene á sus deudores que arreglen sus cuentas en el término de 15 días á par.

En caso contrario se verá obligado á cobrarlos por la prensa sin perjuicio de la vía ejecutiva.

La Paz, 20 de Octubre de 1893

Santos Aspiazu

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 153.60,052.01
 Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 121.870,236.52

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 31.189,815.49 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas..... \$ 174.922.240 "

"La Equitativa" apesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^{ia}
 Unicamente los señores V. Farfán y C^{ia} ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesto R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

SOLAR Y C^{ia}

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios

Plaza de San Francisco,

Casa del Sr. Antonio L. Perez)

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MÉXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.
 Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar á Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año á esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido á la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar á Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afmo. S.S.,

Dr. TIRSO M. VELEZ,

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas las idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.

La Escrófula.

El Reumatismo.

La Tos y Resfriados.

El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSEN LAS IMITACIONES.

DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parabe poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SE COMPRA.

Procedimiento Civil, (última edición.)

Procedimiento Administrativo

Derecho Administrativo

Anuarios, coleccion completa,

Gaceta Judicial

Ley Orgánica del Presupuesto y Administración Fiscal.

La persona que desee vender puede verse con Samuel Pizarro G., Calle del Mercado N° 88.

JULIO CARRASCO

Abogado.

Ofrece al público sus servicios profesionales se le encontrará en su bufete desde h. 11 a m. á h. 3 p. Calle de Ballivian N° 12.

GUIA GENERAL POR



DISTANCIA DE LAS CAPITALS ENTRE SI.

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	Oruro	La Paz	Banaba	Trinidad
Sucre.....	29	88	187	124	75	124	65	314
Potosí.....		82	158	153	65	114	94	343
Tarija.....	82		196	212	147	196	153	402
Cobija.....	158	196		311	184	233	225	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	119	190
Oruro.....	65	147	184	160		49	41	350
La Paz.....	114	196	233	209	49		90	399
Cochabamba.....	94	152	225	119	41	90		309

Por la vía de Santa Cruz

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

De Sucre á Potosí.

Leguas.	Leguas.
De Sucre á Mamaguasi	De Sucre á Calera, posta.. 6
posta..... 5	A Pampatambo, id..... 5 11
A Challoma, d..... 5 10	A la Quebrada honda, id..... 4 15
A Caracara, id..... 6 16	A Bartolo, pueblo..... 5 20
A Ocuri, pueblo..... 4 20	A Negrotambo, posta..... 4 24
A Macha, id..... 8 28	A Potosí, ciudad..... 5 29
A Ancocahua, posta..... 7 35	
A Livichuco, id..... 6 41	De Sucre á Cochabamba.
A Ancacato, pueblo..... 7 48	
A Catarini, posta..... 5 53	De Sucre á Cuenri, posta.. 6
A Pazña, id..... 5 58	A Poopó, hacienda..... 3 9
A Poopó, pueblo..... 5 63	A Pucera, caseria..... 2 11
A Machacamarca, posta.. 6 69	A Toroca, pueblo..... 3 14
A Oruro, ciudad..... 6 75	A Chocachuro, hacienda.. 2 16
A Pongovilque, posta..... 4 79	A Huacoma, id..... 4 20
A Caracollo, pueblo..... 4 83	A Huancarani, molinos... 6 26
A Panduro, posta..... 6 89	Limatambo, tambo..... 3 29
A Aroma, id..... 4 93	A San Pedro, pueblo..... 5 34
A Sicasica, villa..... 4 97	A Toracani, d..... 5 39
A Chijta, posta..... 4 101	A Iturata, id..... 6 45
A Ayoayo, id..... 5 106	A Sicaya, id..... 7 52
A Calamarca, pueblo..... 6 112	A Capinota, id..... 4 56
A la Ventilla, posta..... 7 119	A la Calera, caserios..... 3 59
A La Paz, ciudad..... 5 124	A Cochabamba, ciudad... 6 65



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N.º...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N° 84.